

Rectorado



Buenos Aires, 27 de octubre de 2016.

VISTO la Resolución Nº 1286/2016 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Tucumán, mediante la cual se propone la redesignación del Docente Auxiliar del Departamento de Ingeniería Electrónica por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

## **CONSIDERANDO:**

Que la Facultad Regional Tucumán ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza Nº 1182.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación del docente por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario y paralelamente respetando lo dispuesto por la Ordenanza Nº 604.

Que el docente cuya renovación se propone fue designado inicialmente como Docente Auxiliar mediante la Resolución Nº 690/2006 del Consejo Superior.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,





## EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Redesignar en la Facultad Regional Tucumán al docente Auxiliar RIVADENEIRA, José (D.N.I N° 16.377.051 - Legajo UTN 28753) por el término de CINCO (5) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto, en la asignatura, el área de conocimiento, el departamento, la dedicación y el vencimiento que se detalla a continuación:

Grado Académico: Jefe de Trabajos Prácticos

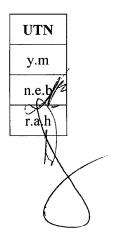
Área de Conocimiento: Electrónica Asignatura: Electrónica Aplicada II Departamento: Ingeniería Electrónica

Dedicación: 1 Dedicación Simple

Vencimiento: 29/6/2019

ARTÍCULO 2º.- Registrese. Comuniquese y archivese.

RESOLUCIÓN Nº 2227/2016



A.U.S. RICARDO F.O. SALLER Secretario del Consejo Superior